

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 22 de julio de 2011.

Señor Capitán:

En atención a investigar adecuadamente las causales de los accidentes de material mayor de la Institución, con el fin de determinar las responsabilidades y deficiencias de procedimientos y de esta forma velar por la seguridad del personal y conservación del material mayor y equipamiento, al Acuerdo del Consejo de Oficiales Generales de fecha 5 de enero pasado, que respalda las facultades que otorga al Comandante de la Institución el Título V, Art. 29 N°s. 1, 2, 6, 18 y Art 33, N° 2, letra b, del Reglamento General del Cuerpo, con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 87 / 2011

Determinese la realización de un sumario administrativo en relación a la colisión sufrida por la pieza de material mayor MX, asignada a la 15ª Compañía, ocurrida el 8 de julio de 2011, en la esquina de Avda. El Golf con Avda. Apoquindo, comuna de Las Condes, cuando se retiraba de un acto de servicio.

Mientras dure la realización de este sumario el Voluntario de la 15ª Compañía, Sr. Sebastián Jarpa Fernández, queda inhabilitado para salir a cargo de las piezas de material mayor de la Compañía a un acto de servicio.

Infórmese al Consejo de Oficiales Generales, en relación a las responsabilidades laborales del conductor del carro, señor Guillermo Núñez Cáceres.

Nombrase a cargo de la investigación determinada al 4º Comandante señor Diego Velásquez Medrano, quien será asesorado por el Departamento de Material Mayor.

Otórguese un plazo no superior a 10 días hábiles para la entrega del informe que contenga las conclusiones de la investigación.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesado.

CONSTANCIA Y FIDELIDAD



**CRISTÓBAL GÓÑI ESPÍLDORA
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc.